

Centro de Superación del Comercio exterior y la inversión extranjera
Diplomado de Comercio Exterior
Modalidad online
Curso 2020-2021

Procedimiento

La Filosofía del Diplomado es la de “aprender haciendo”, en base a métodos activos de enseñanza y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 140 del 2019 del Ministerio de Educación Superior (MES), la cual plantea un incremento de la participación y el rol que juega el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando la Resolución y su procedimiento antes mencionados, el Diplomado en Comercio Exterior se desarrolla a través de módulos, cada uno de los cuales otorga créditos.

El curso está diseñado de modo tal que, si estudia sistemáticamente y realiza todas las evaluaciones orientadas, no tendrá dificultades para vencer con éxito el Diplomado.

Los Objetivos Generales del Diplomado son:

1. Analizar las características actuales del comercio internacional y de la economía mundial, sus principales tendencias, la gestión de importación y exportación de bienes y servicios para ambas actividades, señalando las técnicas de la comercialización contemporánea, que permitan adquirir las herramientas necesarias para ejecutar operaciones comerciales más eficientes.
2. Demostrar la necesidad de la utilización de los Estados Financieros para la toma de decisiones.
3. Analizar las regulaciones vigentes para la actividad del comercio exterior, en el marco del actual proceso de actualización del modelo económico cubano, que permita profundizar en los conocimientos financieros, la logística comercial internacional, entre otros y culminar con la realización de una negociación comercial exitosa, tratando, adecuadamente, sus técnicas y tácticas.
4. Coadyuvar a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución del VII Congreso del PCC.
5. Adquirir las competencias profesionales, que se requieren para el requisito de cargo de Especialista en Compra Venta del Comercio Exterior y de otros perfiles de trabajo.

Para dar cumplimiento a los objetivos de referencia se establece un **Comité Académico** para la organización, desarrollo y control del Diplomado; así mismo, existe una **Coordinadora**. A continuación, se relacionan los profesores integrantes del Comité Académico:

Prof. MSc. Lourdes Madeleine Rizo Martínez	Presidenta
Prof. MSc. Antonio Salinas Gamarra	Miembro
Prof. MSc Violeta Puig Domínguez.	Miembro

Sistema de Evaluación del Diplomado.

En cada Módulo se realizarán Actividades Evaluativas Sistemáticas y una Evaluación Final conforme a las orientaciones de cada profesor y acorde a lo establecido en la Resolución No. 140 DEL 2019 del MES y su procedimiento.

La Evaluación Final del Diplomado consistirá en la elaboración y defensa de un

Trabajo Final Integral, el que tendrá un carácter investigativo, como resultado de la aplicación de los contenidos impartidos en los módulos del curso a una operación comercial de la entidad seleccionada. Este trabajo será defendido ante un tribunal integrado por profesores y especialistas.

- **Ver Calendario Docente del Diplomado.**
- **Fecha de inicio y terminación de todos los módulos:** 9 de noviembre de 2020 al 9 de julio de 2021.
- **Fecha de entrega del Trabajo Final Integral:** deberá ser entregado en el Centro de Superación del 28 al 30 de junio de 2021. Este trabajo se realizará en equipos formados por 1, 2 ó 3 estudiantes. Las notas serán individuales.
- **Revisión y evaluación del Trabajo Final Integral:** del 1 al 9 de julio de 2021.
- **Aspectos organizativos y requisitos del Diplomado.**
 - El Diplomado otorga en total 28 créditos, existiendo la posibilidad de obtener créditos libres por la participación como ponente en Eventos nacionales o internacionales, Conferencias, Seminarios o Talleres, publicación de artículos, textos o libros relacionados con la actividad del Comercio Exterior. La constancia será entregada a la Coordinadora del Diplomado Lourdes Madeleine Rizo Martínez, lo que será analizado por el Comité Académico; de proceder, se llenará el modelo correspondiente, entregándose en la Secretaría Docente. Esto será analizado por el Comité Académico, si procede se llenará el modelo correspondiente, el que se entregará en la Secretaría Docente del Centro.
 - La Resolución No. 140 de 2019 del MES establece, la posibilidad que el estudiante, de considerar que tiene los conocimientos requeridos y según el contenido del programa de los Módulos del Diplomado, pueda realizar un Examen de Suficiencia, así como la Homologación de Módulos del Diplomado, por haberlos recibido en el Centro de Superación del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera o en otro Centro, lo que será acreditado con el Certificado que avale el haber participado en dicho curso, con nivel de postgrado y coincidencia en el programa. Tomando en consideración las características de este Diplomado sólo se homologarán los programas de los cursos desarrollados a partir del curso 2017.
 - El interés de realizar el examen de suficiencia o la solicitud de homologación de alguno de los módulos del Diplomado, se solicitará por escrito a la Coordinadora del Diplomado, (Lourdes Madeleine Rizo Martínez) incluyendo la dirección de correo electrónico. En el caso de solicitar la homologación de algún módulo, debe acompañar el Certificado del curso aprobado y fotocopia del mismo, de haberlo realizado en el Centro; de no ser así, deberá presentar, además, el programa del curso, oficializado por el Centro Docente donde lo recibió. El Comité Académico del Diplomado analizará cada caso, autorizando o no dicha solicitud, según proceda.
 - Las solicitudes de Examen de Suficiencia y de Homologación deberán presentarse hasta quince días antes de comenzar el módulo en cuestión pasada esta fecha no se aceptará ninguna solicitud.
 - De ser aceptada la solicitud para realizar el Examen de Suficiencia, este se realizará en el período en que se desarrolle el Módulo, previa coordinación con el profesor del mismo, exceptuando las asignaturas del Primer Bloque, las que se realizarán en la fecha señalada por el profesor de la asignatura, exceptuando el Módulo de Comercio Internacional, el que se realizará en la fecha señalada por el profesor de la asignatura.

Sistema de Evaluación del Diplomado.

❖ **Actividades Evaluativas Sistemáticas del módulo (AES)**

- Todos los cursos del Diplomado tienen planificado Actividades Evaluativas Sistemáticas que el estudiante debe realizar.
- Los estudiantes deberán realizar y entregar todas las Actividades Evaluativas Sistemáticas en las fechas establecidas, al profesor que corresponde según su grupo (Información que aparece en la plataforma) a través del correo electrónico, de forma adjunta y en formato Word, con el formato siguiente:
 - ✓ Nombre y apellidos del estudiante
 - ✓ No. de grupo
 - ✓ No. de lista
 - ✓ Dirección de correo electrónico
 - ✓ No. de evaluación
 - ✓ No. de tema de evaluación
- En las Actividades Evaluativas Sistemáticas orientadas por los profesores en cada curso pueden existir evaluaciones individuales y por equipos. En el caso de las evaluaciones individuales no se aceptará respuestas iguales (trabajos repetidos), lo cual se considerará fraude académico y será anulada la evaluación.
- Para obtener una calificación final de las Actividades Evaluativas Sistemáticas, estas se promedian de la forma siguiente:
 - ✓ **Excelente:** el estudiante que haya realizado **todas** las Actividades Evaluativas Sistemáticas, del curso con la calidad requerida.
 - ✓ **Bien:** el estudiante que solo le faltó una tarea por entregar y el resto haya tenido la calidad requerida.
 - ✓ **Aprobado:** no tengan la calidad requerida en las actividades enviadas.

❖ **Actividad Evaluativa Final Integral del módulo (EFI)**

- Todos los Cursos del Diplomado tienen planificado una Actividad Evaluativa Final. El curso de Comercio Internacional realizará un Trabajo Final y en la segunda convocatoria un Examen Final. La Actividad Evaluativa Final del curso de Negociación Comercial Internacional será un Trabajo Final en equipo. Todas estas Actividades Evaluativas Finales tienen sus fechas establecidas en el calendario.
- Los nueve cursos restantes que integran el Diplomado tributan a la realización del Trabajo Final Integral. La Actividad Evaluativa Final Integral (EFI) de cada uno de estos deberá ser enviada por correo a los profesores, en las fechas planificadas. Metodología de la Investigación es una conferencia con fecha planificada en el calendario.
- Se establecen Convocatorias Especiales para aquellos alumnos que por razones muy justificadas, no hayan podido realizar las actividades planificadas en el curso.
- Es responsabilidad de cada alumno estar al tanto del calendario de la Actividad Evaluativa Finales Integral y de las Convocatorias Especiales, que se publicarán en la plataforma del curso como recordatorio.
- El alumno que tenga algún curso pendiente y no asista a las Convocatorias Especiales causará BAJA del Diplomado.
- Es responsabilidad de cada alumno estar al tanto de su situación académica.

- Las reclamaciones de notas se realizarán al profesor, en el término de una semana posterior a que sean publicadas las notas en la plataforma.
- Para obtener el derecho a la presentación y defensa del Trabajo Final Integral, el alumno tiene que haber aprobado todos los cursos del Diplomado.

❖ **Calificación Final del Módulo:**

- La calificación final de cada curso se conformará promediando la calificación obtenida en la realización de las actividades sistemáticas con la obtenida en la actividad final del módulo.
- El estudiante que por causas justificadas no pueda realizar la Actividad Evaluativa Final de un determinado curso podrá hacerlo en el calendario que se convocará en una segunda oportunidad (convocatorias especiales). Lo cual comunicará oportunamente a la Coordinadora del Curso y al Profesor del Curso que corresponde.
- Para la Nota final de cada Curso (E, B, A o D), el profesor tendrá en cuenta lo siguiente:
 - ✓ **Excelente:** estudiante con Excelente en el promedio de las Actividades Evaluativas Sistemáticas y en la Evaluación Final del curso.
 - ✓ **Bien:** estudiante con Excelente o Bien en el promedio de las Actividades Sistemáticas y en Bien en la evaluación final del curso.
 - ✓ **Aprobado:** estudiante con Bien o Aprobado en el promedio de las Actividades Sistemáticas y Aprobado en la evaluación final del curso.

❖ **Trabajo Final Integral del Diplomado**

- La evaluación final del diplomado consistirá en la elaboración y defensa de un Trabajo Final Integral, que se realizará en equipos, conformados por hasta tres estudiantes, a partir de la integración realizada desde el primer Bloque. Estos grupos deben conformarse preferiblemente con estudiantes de una misma empresa y se deben mantener hasta la discusión del Trabajo Final Integral del Diplomado.
- Para la elaboración de este trabajo se seleccionará una entidad con facultades para realizar comercio exterior y a partir de una operación comercial desarrollada en la misma, la investigación se fundamenta en los contenidos que ya han sido orientados y evaluados previamente por los profesores en los diferentes cursos del diplomado, conformando así un trabajo integral.
- El TFI será el resultado de las EFI que hayan realizado en cada curso.
- Este trabajo estará estructurado siguiendo las orientaciones recibidas en la Conferencia de Metodología de la Investigación y conformado por los elementos siguientes: introducción, desarrollo, conclusiones y anexos de ser necesarios. Será entregado por los equipos de estudiantes del 28 al 30 de junio de 2021 y defendido de forma presencial ante un tribunal integrado por profesores y especialistas en el periodo del 1 al 9 de julio de 2021.

❖ **Nota Final del Diplomado**

Será otorgada por el Comité Académico y tendrá un carácter será cualitativo (E, B, A o D), según lo establecido en la Resolución No. 140 del 2009 del MES y cuantitativo, es decir, tendrá en cuenta el resultado de las evaluaciones finales de cada curso y del Trabajo de Diploma. Se considerará como

Excelente:

- ✓ Alumno con Excelente en el Trabajo de Diploma
- ✓ Hasta dos cursos de Bien en el Diplomado

Bien:

- ✓ Alumno con Excelente o Bien en el Trabajo de Diploma
- ✓ Cursos de Excelente, Bien y un Aprobado

Aprobado:

- ✓ Alumnos que no están en las situaciones anteriores

Desaprobado:

- ✓ El alumno que no haya aprobado o defendido su Trabajo de Diploma.

Siendo el Centro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, un Centro de Capacitación para Hombres y Mujeres de Negocios, los alumnos que accedan a la institución cumplirán lo establecido en el Reglamento Interno del mismo y en particular lo relativo a la Ética del empresario (a), que incluye el vestir adecuadamente y las relaciones interpersonales.

Subdirección Docente
Gestión Internacional
Noviembre de 2020